

9. Aperturas de ofertas:

- a) Entidad: Ciudad Autónoma de Melilla.
- b) Domicilio: Plaza de España s/n, Salón de Plenos del Palacio de la Melilla.
- c) Fecha: Se publicará en el Perfil Contratante.
- e) Hora: Se publicarán en el Perfil Contratante.

10. Gastos del anuncio: A cargo de la empresa adjudicataria.

Melilla, 4 de noviembre de 2009.

El Secretario Técnico.

J. Ignacio Rodríguez Salcedo.

CONSEJERÍA DE CONTRATACIÓN

Y PATRIMONIO

NEGOCIADO DE CONTRATACIÓN

"Una manera de hacer Europa"

ANUNCIO

2847.- Resolución de la Ciudad Autónoma de Melilla, por la que se hace pública la adjudicación referente al Procedimiento Abierto, Tramitación Ordinaria, y con un criterio de valoración, de "CONSTRUCCIÓN DE ROTONDA REGULADORA DEL TRÁFICO Y MEJORA DE ACCESIBILIDAD EN LA INTERSECCIÓN DE LA CALLE CARLOS RAMÍREZ DE ARELLANO Y LA AVENIDA DE LOS REYES CATÓLICOS."

1. -Entidad Adjudicadora:

Organismo: CONSEJERÍA DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

B) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

2.- Objeto del contrato:

A) Tipo de Contrato: OBRAS.

B) Descripción del objeto: "CONSTRUCCIÓN DE ROTONDA REGULADORA DEL TRÁFICO Y MEJORA DE ACCESIBILIDAD EN LA INTERSECCIÓN DE LA CALLE CARLOS RAMÍREZ DE ARELLANO Y LA AVENIDA DE LOS REYES CATÓLICOS".

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

A) Tramitación: ORDINARIA.

B) Procedimiento: ABIERTO.

C) Forma: UN CRITERIO DE VALORACIÓN.

4.- Presupuesto base de licitación: 395.657,52.-€., desglosados en Presupuesto: 366.349,56.-€; IPSI: 29.307,96.-€.

5.- Adjudicación:

A) Fecha: 27 de octubre de 2009.

B) Contratista: D. ANTONIO ESTRADA GARCÍA, N.I.F.- 45.259.359-M.

C) Nacionalidad: ESPAÑOLA.

D) Importe de la Adjudicación: 328.395,74.-€, desglosados en Precio: 304.070,13 .€; IPSI. 24.325,61.-€.

Melilla, 5 de noviembre de 2009.

El Secretario Técnico.

J. Ignacio Rodríguez Salcedo.

CONSEJERÍA DE HACIENDA

Y PRESUPUESTOS

SERVICIO DE RECAUDACIÓN

Y GESTIÓN TRIBUTARIA

2848.- El Consejero de Hacienda y Presupuestos por Orden número 2890, dispone lo siguiente.

Por el presente VENGO EN DISPONER ACceder a la aprobación del inicio del periodo voluntario correspondiente a la TASA POR SERVICIO DE MERCADO, TASA INSTALACIÓN DE KIOSCOS EN VÍA PÚBLICA, EXP. DE SERVICIOS, KIOSCO CONTRATO, ALQUILER DE INMUEBLES DE NOVIEMBRE ejercicio 2009, desde 18 de noviembre al 18 de enero de 2010, ambos inclusive.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos consiguientes, advirtiéndole que contra esta resolución podrá interponer, dentro del plazo de un mes contado desde el día siguiente a la notificación de la presente, recurso de reposición ante el Viceconsejero de Contratación como órgano que dictó la presente resolución, que será asimismo el competente para conocer y resolver el mismo, entendiéndose desestimado si no recayera resolución expresa en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su presentación todo ello de conformidad con el artículo 14 del Real